



CERTIFICA: Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio

11 ENE 2019



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JULIA ROSA REYES LARRAIN
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

Resolución de Alcaldía N° 119-2019-ALC/MPC

Callao, 11 de enero del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

Considerando:

Que, mediante Decreto Supremo N° 042-2011-PCM, se establece que las entidades de la Administración Pública, señaladas en los numerales 1 al 7 del Título Preliminar de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444, deben contar con un Libro de Reclamaciones a fin de establecer un mecanismo de participación ciudadana para lograr la eficiencia del Estado y salvaguardar los derechos de los usuarios frente a la atención en los trámites y servicios que se les brinda;

Que, el artículo 5° de la citada norma, dispone que el titular de la entidad designe al funcionario responsable del Libro de Reclamaciones, debiendo informar al respectivo Organismo de Control Institucional sobre el cumplimiento del referido Decreto Supremo;

Que, en tal sentido, mediante Resolución de Alcaldía N° 000661 del 13 de mayo del 2011, se designó a doña Leonor Genoveva Casas Negreiros, Gerente General de Recepción Documental y Archivo General, como la funcionaria responsable del Libro de Reclamaciones, quien a la fecha ya no labora en la Institución, por lo que es necesario se designe a un nuevo responsable del Libro de Reclamaciones;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades que le confiere al Alcalde la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Resuelve:

Artículo 1.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a **Julia Rosa Reyes Larrain**, Gerente de Recepción Documental y Archivo General (e), como la funcionaria responsable del Libro de Reclamaciones de la Municipalidad Provincial del Callao, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 042-2011-PCM.

Artículo 2.- Déjese sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 000661 del 13 de mayo del 2011.

Artículo 3.- Notifíquese a los interesados el contenido de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JULIA ROSA REYES LARRAIN
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

PÉDRO JORGE LÓPEZ BARRIOS
ALCALDE

